

Reporte de Contrataciones Públicas - Marzo 2010

***Especial
Calzado: Principales demandantes,
proveedores y futuras oportunidades de
negocios***

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

REPORTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, A MARZO DE 2010

Abog. Ricardo Salazar Chávez

Presidente Ejecutivo

Abog. Sofía Prudencio Gamio

Directora de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Econ. Miguel Caroy Zelaya

Subdirector de Estudios Económicos y de Mercado

Analistas

Econ. Carla Torres Sigueñas

Bach. Francisco Saravía Ortiz

Bach. Ian Flores Arce

Sr. Yonel Sante Villegas

Srta. Scarlett Tokunaga

Sr. Guillermo González Ciudad

Elaborado en Abril de 2010

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2010.

CONTENIDO

- **Introducción**
 - N° de procesos, valor adjudicado y tiempo de duración, según modalidad
 - Valor adjudicado, según modalidad y objeto
- **Plan Anual de Contrataciones (PAC)**
 - Demanda estatal programada y convocada. N° de procesos, demanda programada y convocada, según objeto
 - N° de procesos y demanda programada, según tipo de entidad
- **Régimen General**
 - Procedimiento Clásico: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
 - Subasta Inversa:
 - N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
 - Fichas más utilizadas
- **Regímenes Especiales**
 - Procedimiento de Petroperú: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
 - Decretos de Urgencia N° 041-2009 y 078-2009: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
- **Comparativo de Exoneraciones**
 - Evolución del N° de exoneraciones y monto exonerado
 - Exoneraciones según Objeto
- **Comparativo de Proveedores del Estado**
 - Proveedores del Estado por tipo de persona
 - Evolución comparada del N° de proveedores
- **Procesos con Elevación de Bases, Recursos Impugnativos y Denuncias**
- **Especial de negocios en el Mercado Estatal: principales demandantes, proveedores y futuras oportunidades de negocios en el rubro de calzado**

INTRODUCCIÓN

En el primer trimestre del año 2010, se adjudicó S/. 3,729.3 millones mediante 15,706 procesos de selección, lo que reflejó un aumento del 80.7% del monto adjudicado (tanto en bienes, obras y servicios) y una reducción del 9.1% del número de procesos, en relación con lo registrado en similar periodo del año 2009. Se aprecia también que el número de proveedores distintos que obtuvieron la Buena Pro ascendió a la cifra de 10,078, menor a los 10,515 registrados en similar periodo del 2009.

Se estima que lo indicado es efecto combinado de la contracción del plan estímulo económico (que incluyó la creación de procesos especiales para la ejecución de obras) y la exclusión de contrataciones menores a 3 U.I.T. del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.

En este reporte presentamos, además, un especial de oportunidades de negocio en el mercado estatal, dedicado a la adquisición de calzado en general.

OSCE

Nº de procesos, valor adjudicado y duración promedio*, según modalidad

(Enero - Marzo de 2009 Vs. Enero - Marzo de 2010) – montos en millones de S/.

			Enero - Marzo de 2009			Enero - Marzo de 2010			% de Variación	
			Nº Procesos Totales	Monto Adjudicado Total	Nº días promedio *	Nº Procesos Totales	Monto Adjudicado Total	Nº días promedio *	Nº Procesos Totales	Monto Adjudicado Total
Procedimientos bajo alcances de la Ley	Procedimiento Clásico	LP	144	S/. 294.74	25.8	138	S/. 558.21	24.7	-4.2%	89.4%
		CP	57	S/. 48.92	24.8	95	S/. 309.81	25.0	66.7%	533.4% (**)
		ADP	373	S/. 103.55	16.2	518	S/. 154.94	14.6	38.9%	49.6%
		ADS	2,424	S/. 228.70	15.5	3,438	S/. 327.31	14.4	41.8%	43.1%
		AMC	12,534	S/. 384.49	5.0	9,256	S/. 548.32	6.4	-26.2%	42.6%
	Subasta Inversa	Presencial	564	S/. 71.87	10.4	412	S/. 149.61	8.2	-27.0%	108.2%
		Electrónica	232	S/. 29.31	7.7	358	S/. 40.20	10.0	54.3%	37.2%
Exoneraciones		355	S/. 633.83	2.1	386	S/. 444.69	1.8	8.7%	-29.8%	
Petroperú	Contratación Directa		144	S/. 138.25	1.3	177	S/. 446.61	0.8	22.9%	223.1%
	Competencia Mayor		3	S/. 15.12	25.0	6	S/. 157.21	33.8	100.0%	939.5% (**)
	Competencia Menor		145	S/. 10.33	12.6	158	S/. 14.48	14.0	9.0%	40.2%
Otros Regímenes	Convenio Internacional		153	S/. 27.41	7.5	152	S/. 208.79	3.7	-0.7%	661.8% (**)
	Compras en el Exterior		150	S/. 77.05	3.0	180	S/. 122.87	4.1	20.0%	59.5%
	DU Nº 041-2009		-	-	-	54	S/. 184.70	15.2	-	-
	DU Nº 078-2009		-	-	-	378	S/. 61.55	10.6	-	-
	PES		1	S/. 0.79	20.0	-	-	-	-	-
Total			17,279	S/. 2,064.34	-	15,706	S/. 3,729.30	-	-9.1%	80.7%
Total (Sin Petroperú)			16,987	S/. 1,900.65	-	15,365	S/. 3,111.00	-	-9.55%	63.68%

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan el 83.0% del total de ítems adjudicados.

(**) Estas notables variaciones se debe, principalmente, a la contratación realizada por Provias Nacional quien adjudicó un proceso (por Concurso Público - CP) por un valor de S/. 113.7 millones para la conservación vial de la carretera Guadalupe, Ica, Palpa, Atico. Por otro lado, Petroperú adjudicó 2 procesos (por Competencia Mayor - CMA) por S/. 144.9 millones para el transporte de hidrocarburos líquidos. Finalmente, ESSALUD adjudicó un proceso (por Convenio Internacional - CI) por S/. 116.2 millones para la construcción del nuevo hospital regional de alta complejidad de La Libertad.

Valor Adjudicado, según modalidad y objeto

(Enero - Marzo de 2009 Vs. Enero - Marzo de 2010) – montos en millones de S/.

MODALIDAD	Monto Adjudicado Total (Enero - Marzo de 2009)				Monto Adjudicado Total (Enero - Marzo de 2010)				
	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	TOTAL	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	TOTAL	
Procedimientos bajo alcances de la Ley	Procedimiento Clásico	496.20	321.44	242.75	1,060.39	613.97	677.47	607.15	1,898.59
	Subasta Inversa	97.17	-	4.01	101.18	189.26	-	0.55	189.81
	Exoneraciones	69.27	287.36	277.20	633.83	203.39	157.03	84.28	444.69
Petroperú	Contratación Directa	120.04	0.08	18.13	138.25	388.92	-	57.69	446.61
	Competencia Mayor	6.12	-	9.00	15.12	-	-	157.21	157.21
	Competencia Menor	2.66	0.08	7.59	10.33	3.72	-	10.76	14.48
Otros Regímenes	Convenio Internacional	3.65	14.54	9.22	27.41	7.43	164.78	36.57	208.79
	Compras en el Exterior	47.70	-	29.35	77.05	54.65	-	68.22	122.87
	DU N° 041-2009	-	-	-	-	-	184.70	-	184.70
	DU N° 078-2009	-	-	-	-	21.74	14.86	24.95	61.55
	PES	-	-	0.79	0.79	-	-	-	-
Total	842.80	623.50	598.04	2,064.34	1,483.08	1,198.84	1,047.38	3,729.30	
Total (Sin Petroperú)	713.98	623.34	563.33	1,900.65	1,090.44	1,198.84	821.72	3,111.00	

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

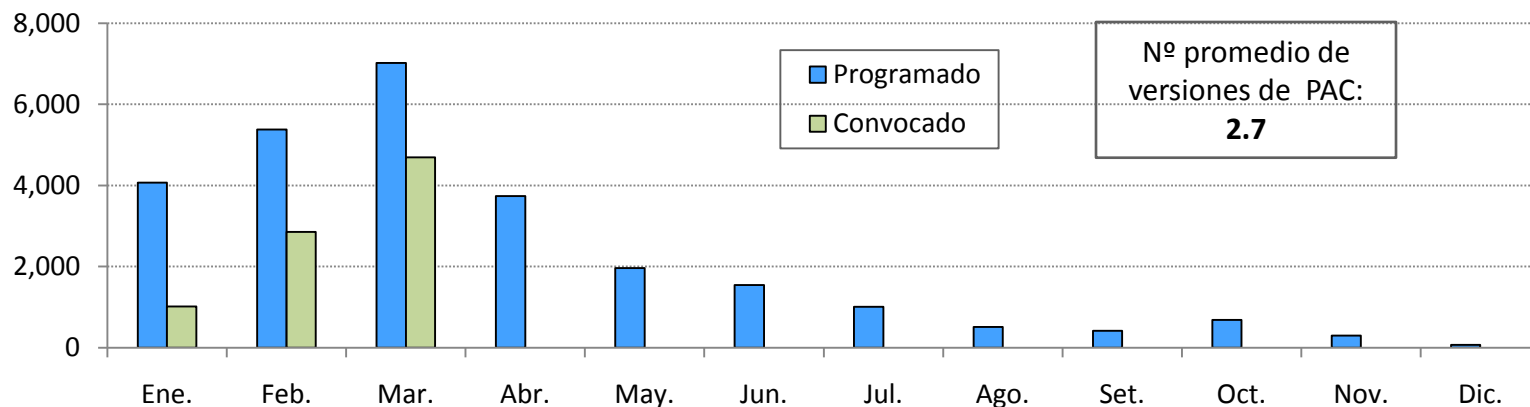
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

Según la normativa de contratación pública, las entidades del Estado deben elaborar y aprobar sus Planes Anuales de Contrataciones – PAC – en donde se prevean las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que se desarrollarán a lo largo del ejercicio, sin perjuicio de las modificaciones que puedan autorizarse en el transcurso de los meses.

En este contexto, se aprecia de la información publicada en el SEACE, que el Estado ha programado convocar procesos por S/. 26,743 millones para el año y S/. 16,468 millones para el periodo enero-marzo, de los cuales se ha convocado S/. 8,567 millones. Así, se obtiene una ejecución del 32.0% de lo programado anual y un nivel de cumplimiento del 52.0% de lo programado para el periodo.

Demanda Estatal programada y convocada

Demanda estatal programada y convocada
Enero - Marzo de 2010 – En millones de S/.



Nº de Procesos , demanda estatal programada y convocada, según objeto
Enero – Marzo de 2010

Objeto	Nº Procesos (Enero - Marzo de 2010)				Monto en millones de Soles (Enero - Marzo de 2010)			
	Programado Anual	Convocados	Por Convocar	% (Convocados/ Programado Anual)	Programado Anual	Convocado	Por Convocar	% (Convocado/ Programado Anual)
Obras	8,660	1,372	7,288	15.8%	S/. 10,202	S/. 3,617	S/. 6,585	35.5%
Bienes	34,412	12,898	21,514	37.5%	S/. 9,103	S/. 3,184	S/. 5,919	35.0%
Servicios	24,047	7,981	16,066	33.2%	S/. 6,884	S/. 1,644	S/. 5,240	23.9%
Consultorías de Obras	2,693	1,008	1,685	37.4%	S/. 554	S/. 122	S/. 432	22.0%
Total	69,812	23,259	46,553	33.3%	S/. 26,743	S/. 8,567	S/. 18,176	32.0%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Nº de Procesos y Demanda Programada, según tipo de entidad (en millones de S/.)

Tipo de Entidad	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Enero - Marzo de 2010	
	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado
Gobierno Central	38,679	S/. 8,539	38,529	S/. 11,391	19,151	S/. 14,406	13,558	S/. 9,410
Gobierno Distrital	44,130	S/. 4,217	66,340	S/. 6,655	53,772	S/. 8,071	20,125	S/. 2,817
Gobierno Regional	20,440	S/. 2,703	33,696	S/. 3,815	22,706	S/. 7,109	11,706	S/. 4,372
Instancia Descentralizada	15,609	S/. 1,975	21,067	S/. 2,827	12,330	S/. 3,227	8,012	S/. 2,472
Gobierno Provincial	19,136	S/. 2,329	24,246	S/. 3,389	17,331	S/. 3,337	6,836	S/. 1,612
Entidades del FONAFE	5,179	S/. 2,472	5,861	S/. 7,875	4,018	S/. 6,049	4,065	S/. 2,929
ETES	9,887	S/. 1,549	7,626	S/. 977	6,063	S/. 1,807	4,144	S/. 1,091
Petroperú	981	S/. 4,282	785	S/. 21,264	862	S/. 14,669	984	S/. 2,019
Soc. de Benef. Pública	667	S/. 32	684	S/. 41	636	S/. 34	382	S/. 21
Total	154,708	S/. 28,098	198,834	S/. 58,234 (*)	136,869	S/. 58,709 (*)	69,812	S/. 26,743

(*) Los elevados montos programados para el 2008 y 2009, respecto al 2007, se debe, principalmente, a la programación realizada por Petróleos del Perú. Entre sus importantes compras programadas se pueden mencionar: tres procesos por un monto de S/. 13,263.7 millones en mayo, julio y diciembre del año 2008 para la compra de condensado de gas natural, suministro de petróleo crudo a la refinería de Iquitos y para la refinería de Talara, respectivamente. Para setiembre de 2009, había programado un proceso por S/. 10,944.6 millones para el suministro de petróleo crudo a la refinería de Talara, por un periodo de 7 años.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

RÉGIMEN GENERAL

En el periodo enero – marzo de 2010 se aprecia mayor monto adjudicado en el Procedimiento Clásico respecto al mismo periodo del año 2009.

Con la vigencia del D. Leg 1017 se eliminaron los topes mínimos para la propuesta económica en Bienes y Servicios, asimismo, se dispuso que existieran 2 propuestas válidas como mínimo en la modalidad de Subasta Inversa. Estas medidas han favorecido el desempeño de dichas modalidades, en el sentido de que existe mayor competencia a nivel de monto ofertado.

De las contrataciones realizadas en el primer trimestre de 2010, 13,445 procesos fueron adjudicados mediante el procedimiento clásico por un monto de S/. 1,898.59 millones (en su mayoría representan procesos de menor cuantía) y 770 procesos fueron adjudicados bajo la modalidad de subasta inversa, por un monto de S/. 189.81 millones, efectuándose, en su mayoría, de manera presencial.

Procedimiento Clásico: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems y monto adjudicado total en millones de S/.
(Enero - Marzo de 2010)

Tipo de Proceso	Nº de Procesos Adjudicados Totales	Nº de Ítems Adjudicados Totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.A y V.R(**)
Licitación Pública	138	377	S/. 540.39	S/. 558.21	29.4%	-3.3%
Concurso Público	95	138	S/. 326.12	S/. 309.81	16.3%	5.0%
Adj. Directa Pública	518	830	S/. 163.25	S/. 154.94	8.2%	5.1%
Adj. Directa Selectiva	3,438	4,188	S/. 347.49	S/. 327.31	17.2%	5.8%
Adj. de Menor Cuantía	9,256	10,036	S/. 570.26	S/. 548.32	28.9%	3.8%
Total	13,445	15,569	S/. 1,947.51	S/. 1,898.59	100.0%	2.5%

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan el 81.9% del total de ítems adjudicados.

(**) La diferencia del V.A. respecto al V.R. negativo significa que se adjudicó un monto mayor al valor referencial. Esto está permitido solamente para el caso de ejecución de obras.

Distribución de procesos, ítems y valor referencial según el estado del ítem, en millones de S/.
(Enero – Marzo de 2010)

	LP/CP				ADP/ADS				AMC			
	Nº de Procesos*	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº de Procesos*	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº de Procesos*	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	233	515	S/.866.51	22.10%	3,956	5,018	S/.510.74	52.10%	9,256	10,036	S/.570.26	50.20%
En Proceso(**)	430	1,000	S/.2,489.53	63.60%	2,144	2,832	S/.289.89	29.60%	1,818	2,051	S/.178.78	15.70%
Desiertos	81	139	S/.184.15	4.70%	833	999	S/.97.99	10.00%	2,064	2,308	S/.227.50	20.00%
Cancelados/ Nulos	107	163	S/.372.22	9.50%	668	873	S/.80.21	8.20%	280	295	S/.159.52	14.00%
No suscribió Contrato	-	-	-	-	4	4	S/.2.01	0.20%	4	9	S/.0.28	-
Total	851	1,817	S/.3,912.41	100.00%	7,605	9,726	S/.980.84	100.00%	13,422	14,699	S/.1,136.34	100.00%

(*) El número de procesos totales convocados para LP/CP, ADP/ADS y AMC fueron de 819, 7,447 y 13,267 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

(**) Los procesos en marcha o en proceso son aquellos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no registraban resultados de buena pro.

Subasta Inversa: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems , valor referencial y valor adjudicado total, en millones de S/.
(Enero - Marzo 2010)

Tipo de Subasta	Nº Procesos Adjudicados totales	Nº Ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.R. y V.A.
Presencial	412	654	S/. 159.25	S/. 149.61	78.8%	6.1%
Electrónica	358	405	S/. 42.50	S/. 40.20	21.2%	5.4%
Total	770	1,059	S/. 201.75	S/. 189.81	100.0%	5.9%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Distribución de procesos, ítems y valor referencial según el estado del ítem, en millones de S/.
(Enero - Marzo 2010)

Estado del ítem	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL				SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			
	Nº Procesos*	Nº Ítems	Valor Referencial Total (mills. S/.)	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº Procesos*	Nº Ítems	Valor Referencial Total (mills. S/.)	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	412	654	S/. 159.25	31.8%	358	405	S/. 42.50	43.8%
En Proceso (**)	226	383	S/. 100.38	20.0%	113	144	S/. 35.25	36.4%
Desiertos	315	533	S/. 199.49	39.8%	210	254	S/. 16.43	16.9%
Cancelados/Nulos	189	296	S/. 42.24	8.4%	33	40	S/. 2.78	2.9%
Total	1,142	1,866	S/. 501.36	100.0%	714	843	S/. 96.96	100.0%

(*) El número de procesos convocados totales tanto en subasta inversa presencial como electrónica es 1,106 y 703 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems que presentan diferentes estados.

(**) Los procesos en marcha o en proceso son aquellos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no registraban resultados de buena pro.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Subasta Inversa: Fichas más utilizadas

Principales fichas demandadas, según Valor
Adjudicado, en millones de S/. (Enero - Marzo 2010)

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Presencial Val. Adj.	Subasta Inversa Electrónica Val. Adj.	Subasta Inversa Val. Adj. Total
1º	Diesel Nº 2	S/. 41.21	S/. 14.57	S/. 55.78
2º	Cemento Portland	S/. 14.78	S/. 6.07	S/. 20.85
3º	Aceite vegetal comestible	S/. 19.09	S/. 0.15	S/. 19.24
4º	Asfalto líquido cut back RC	S/. 6.98	S/. 8.25	S/. 15.23
5º	Cemento Portland adicionado	S/. 9.18	S/. 3.06	S/. 12.24
6º	Gasolina de 90sp	S/. 5.04	S/. 1.12	S/. 6.16
7º	Gasolina de 84sp	S/. 3.44	S/. 1.23	S/. 4.67
8º	Gasolina de 97 sp	S/. 3.82	S/. 0.05	S/. 3.87
9º	Borcegués de tipo jungla	S/. 6.31	S/. 0.07	S/. 6.38
10º	Gelatina enlazada a úrea (Poligelino)	S/. 4.45	-	S/. 4.45
	110 fichas restantes	S/. 35.31	S/. 5.62	S/. 40.93
	Total	S/. 149.61	S/. 40.20	S/. 189.81

Principales fichas demandadas, Según Nº de Ítems Adjudicados
(Enero - Marzo 2010)

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Presencial Nº Ítems Adj.	Subasta Inversa Electrónica Nº Ítems Adj.	Subasta Inversa Nº Total Ítems Adj.
1º	Diesel Nº 2	159	110	269
2º	Cemento Portland	119	116	235
3º	Cemento Portland adicionado	40	54	94
4º	Gasolina de 84sp	69	22	91
5º	Gasolina de 90sp	42	27	69
6º	Arroz pilado	21	12	33
7º	Aceite vegetal comestible	25	6	31
8º	Asfalto líquido cut back RC	8	20	28
9º	Azúcar crudo	10	2	12
10º	Gasolina de 97 sp	9	1	10
	110 fichas restantes	152	35	187
	Total	654	405	1,059

REGÍMENES ESPECIALES

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú, de julio del 2006, mediante Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE de octubre del mismo año, se aprobó el reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la empresa Petroperú. Este reglamento modificado mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE, contempla 3 tipos de procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR).

Por otro lado, como medida del plan de estímulo a la economía, referida a agilizar la ejecución de contrataciones de bienes, servicios y obras públicas, se publicaron los Decretos de Urgencia 020-2009, 041-2009 y 078-2009 en los meses de febrero, marzo y julio del año 2009.

A continuación se muestra una estadística de los procesos convocados bajo estos regímenes.

Procedimiento de Petroperú

(Enero – Marzo de 2010, en millones de S/.)

Distribución de procesos, ítems y monto referencial, según estado del ítem
(Enero – Marzo de 2010, monto en millones de S/.)

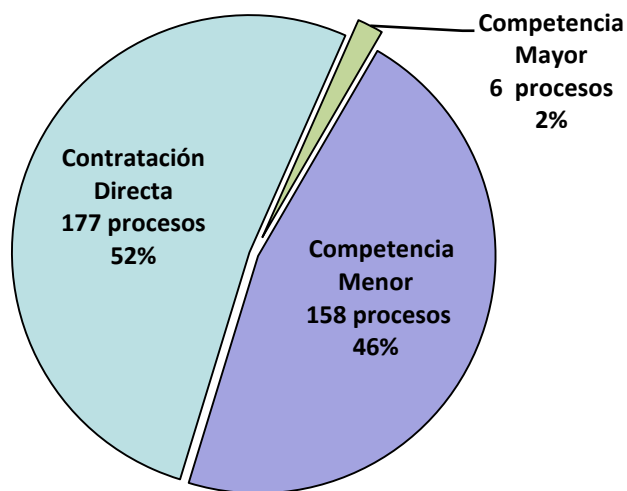
Estado del ítem	Nº de Procesos Totales *	Nº de Ítems Totales	% de distribución de ítems totales	Valor Referencial Total (**)	% de distribución del Valor Ref.
Buena Pro Vigente(***)	341	514	67.5%	S/. 619.91	45.85%
Desierto	59	148	19.4%	S/. 163.90	12.12%
Cancelado - Nulo	35	66	8.7%	S/. 566.38	41.89%
	8	34	4.5%	S/. 1.87	0.14%
Total	443	762	100.0%	S/. 1,352.06	100.0%

(*) El número de procesos totales convocados mediante procedimiento de Petroperú fue de 441, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

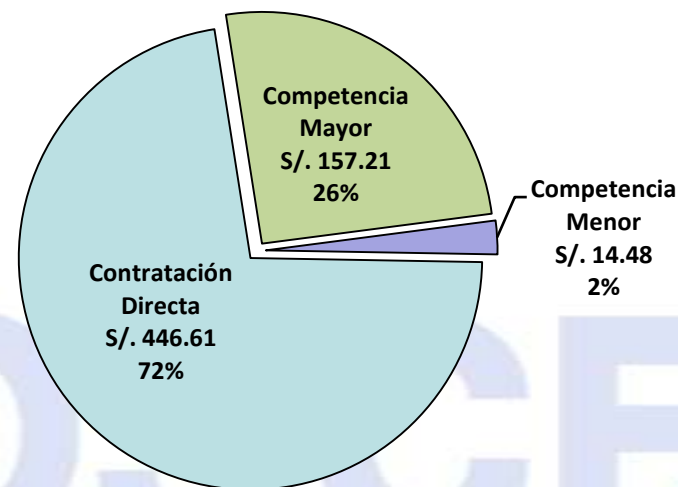
(**) Se ha detectado 425 ítems con valor referencial reservado; en estos casos, se ha procedido asignarle su valor adjudicado.

(***) Los procesos vigentes son aquellos que a la fecha de elaboración del reporte aún no registraban resultados de buena pro.

Distribución del Nº de procesos adjudicados totales, según el procedimiento de Petroperú
(Enero – Marzo de 2010)



Distribución del monto adjudicado total, según el procedimiento de Petroperú
(Enero – Marzo de 2010)



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Procesos bajo el ámbito de los Decretos de Urgencia 041-2009 y 078-2009

Nº de procesos, ítems y monto adjudicado total en millones de S/.
(Enero - Marzo de 2010)

Tipo de Proceso	Nº Procesos Totales	Nº Ítems Totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% participación	Diferencia V.R. y V.A.	Nº de días promedio*	Nº días según DU **
DU Nº 041-2009	54	54	S/. 191.02	S/. 184.70	75.0%	3.3%	15.2	15.0
DU Nº 078-2009	378	446	S/. 64.17	S/. 61.55	25.0%	4.1%	10.6	11.0
Total	432	500	S/. 255.18	S/. 246.25	100.0%	3.5%	11.2	-

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan 86.6% del total de ítems adjudicados.

(**) Corresponden a los plazos establecidos en los Decretos de Urgencia Nº 041-2009 y 078-2009, publicados en marzo y julio, respectivamente.

Distribución de procesos, ítems y valor referencial según el estado del ítem, en millones de S/.
(Enero – Marzo de 2010)

ESTADO	DU Nº 041-2009				DU Nº 078-2009			
	Nº de Procesos	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	54	54	S/. 191.02	45.7%	378	446	S/. 64.17	52.7%
En Proceso(**)	33	43	S/. 118.25	28.3%	150	180	S/. 26.73	22.0%
Desiertos	17	17	S/. 65.34	15.6%	126	147	S/. 14.56	12.0%
Cancelados/Nulos	14	14	S/. 43.45	10.4%	89	121	S/. 16.19	13.3%
Total	118	128	S/. 418.06	100.0%	743	894	S/. 121.64	100.0%

(*) Para el caso de los Decretos de Urgencia 078-2009, el número total de procesos convocados fue de 729, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

(**) Los procesos en marcha o en proceso son aquellos que a la fecha de elaboración de reporte aún no registraban resultados de buena pro.

EXONERACIONES

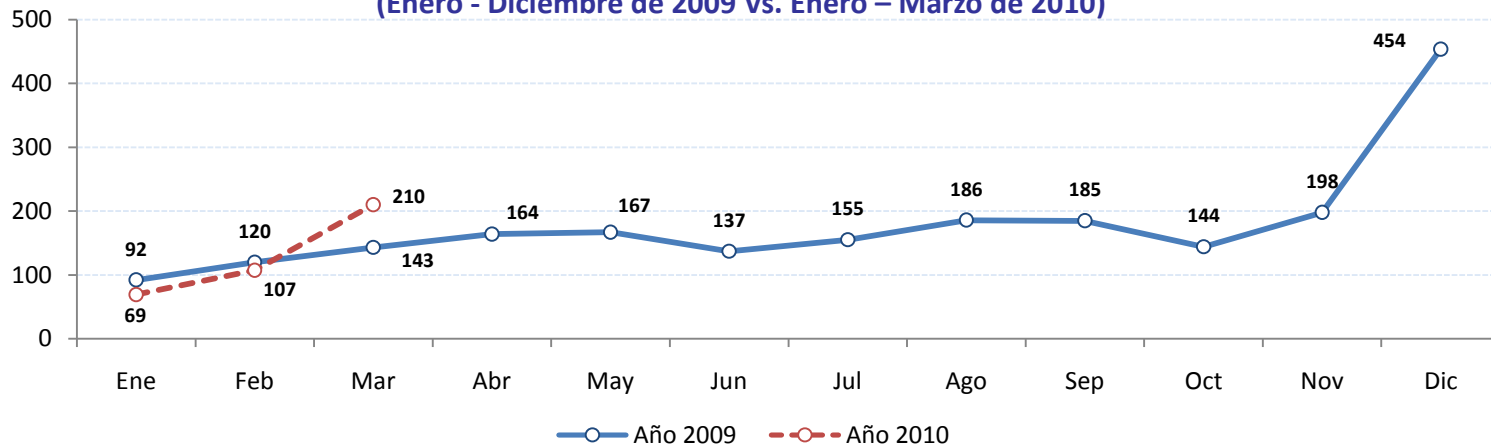
Existen supuestos que justifican que una entidad del Estado se exonere del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/u obras. Sobre el particular, la normativa vigente establece las siguientes causales para la procedencia de una exoneración: a) contratación entre entidades, b) situación de emergencia, c) situación de desabastecimiento inminente, d) secreto, secreto militar o por razones de orden interno, e) proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos y f) servicios personalísimos.

En el mes de marzo del año 2010 se observó un considerable incremento en el monto exonerado respecto a lo registrado en el primer trimestre del año 2009 y en los primeros meses del año 2010. Este aumento se debió a una exoneración por medio de la cual Electro Oriente compró combustibles (biodiesel y petróleo) a Petroperú.

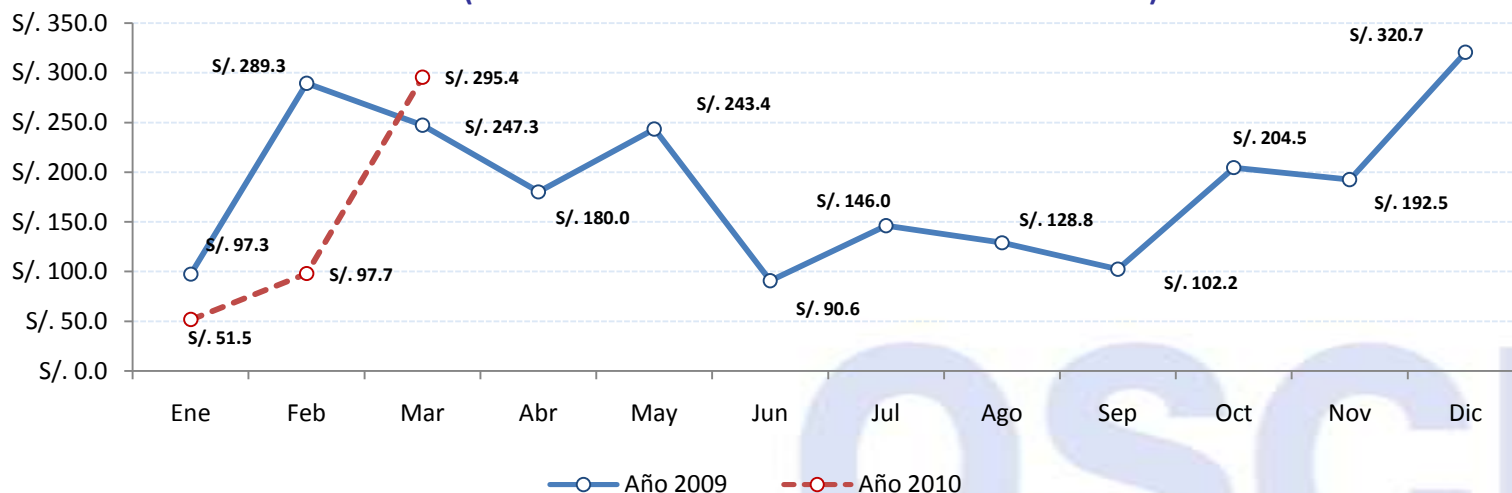
Exoneraciones a procesos de selección

(Enero – Marzo de 2009 Vs. Enero – Marzo de 2010, monto en millones de S./.)

Comparativo del Nº de exoneraciones totales
(Enero - Diciembre de 2009 Vs. Enero – Marzo de 2010)



Comparativo del monto exonerado total
(Enero – Diciembre de 2009 Vs. Enero – Marzo de 2010)



Comparativo de Exoneraciones, según objeto

(Enero - Marzo de 2009 Vs. Enero - Marzo de 2010)

Objeto del Proceso	Enero – Marzo de 2009 (en millones de S/.)				Enero – Marzo de 2010 (en millones de S/.)				Variación Valor Adj. 2010/2009 (%)
	Nº de Exo.	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	Nº de Exo.	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	
BIENES	95	437	S/. 78.78	S/. 69.27	108	237	S/. 203.58	S/. 203.39	193.60%
OBRAS	51	51	S/. 291.36	S/. 287.36	57	58	S/. 157.52	S/. 157.03	-45.36%
SERVICIOS	168	334	S/. 263.94	S/. 263.61	180	288	S/. 73.25	S/. 71.04	-73.05%
CONSULTORIAS OBRAS	41	67	S/. 13.75	S/. 13.59	41	41	S/. 13.38	S/. 13.23	-2.62%
Total	355	889	S/. 647.83	S/. 633.83	386	624	S/. 447.73	S/. 444.69	-29.84%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

PROVEEDORES DEL ESTADO

El número total de proveedores del Estado que obtuvieron Buena Pro en los meses de enero, febrero y marzo de 2010, presenta notoria diferencia con respecto al número de proveedores con Buena Pro en el período enero – marzo de 2009; con énfasis en la diferencia registrada en el mes de enero. Esto encuentra explicación en el hecho de que desde febrero de 2009, con la vigencia del D. Leg. 1017, los contratos de servicios no personales, así como las adquisiciones menores o iguales a 3 UIT quedaron fuera del ámbito de la ley. De esta manera, desde febrero de 2009 encontraremos una cantidad de proveedores que alternará variaciones, en número, realizando comparativos en la evolución con los meses transcurridos del año 2010.

Durante el primer trimestre del presente año, se observa que el 49.4% del total de proveedores del Estado son personas jurídicas, el 34.6% personas naturales, 14.2% son consorcios, y 1.8% tienen la categoría de no domiciliados.

Proveedores del Estado: Enero - Marzo de 2010

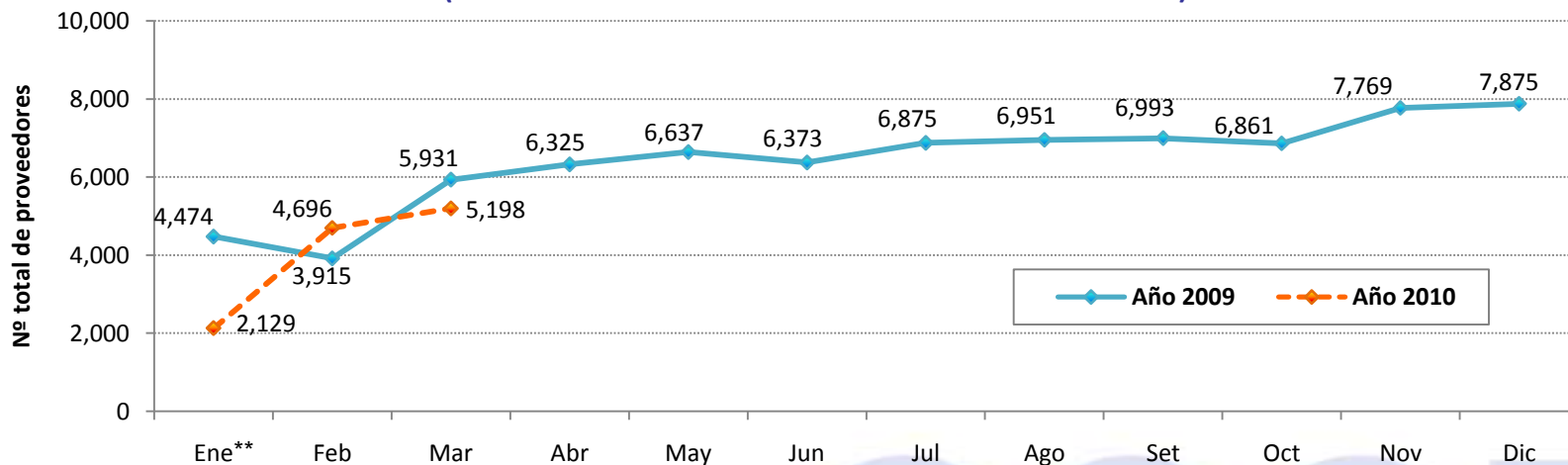
Nº de Proveedores del Estado y monto adjudicado en millones de S/.
(Enero – Marzo de 2010)

Tipo de proveedor	Nº de Proveedores	Monto Adjudicado Total
Persona Jurídica	4,983	S/. 2,050.95
Consortios	1,432	S/. 1,350.41
Persona Natural	3,484	S/. 200.58
No domiciliados	179	S/. 127.36
Total	10,078	S/. 3,729.30

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

**Evolución Mensual del Nº de Proveedores distintos del Estado
(Enero - Diciembre de 2009* Vs. Enero – Marzo de 2010)**



(*) El número de proveedores señalado, hace referencia a los proveedores diferentes que han ganado alguna buena pro en cada mes. Estos pueden repetirse a lo largo de los meses. Así, el número total de Proveedores distintos en el 2009 fue de 41,297.

(**) La diferencia mostrada, en enero de 2009 respecto a enero de 2010, se debe a que, en el primer caso los procesos se regían por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante D.S. 083 y 084-2004-PCM y en el segundo caso se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Leg. 1017.

ELEVACIÓN DE BASES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y DENUNCIAS PRESENTADOS ANTE EL OSCE

Elevación de Observaciones a las Bases

A partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, las Bases observadas pueden ser elevadas para pronunciamiento del OSCE, siempre que el valor referencial del proceso de selección sea igual o superior a 300 UIT. En cambio, cuando el valor referencial sea inferior a 300 UIT, corresponde al Titular de la propia Entidad emitir el respectivo pronunciamiento.

Recursos Impugnativos

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1017, compete al Tribunal de Contrataciones del Estado conocer de los recursos de apelación cuando los procesos de selección tengan un valor referencial igual o superior a 600 UIT. Caso contrario, los recursos serán conocidos por el Titular de la propia Entidad.

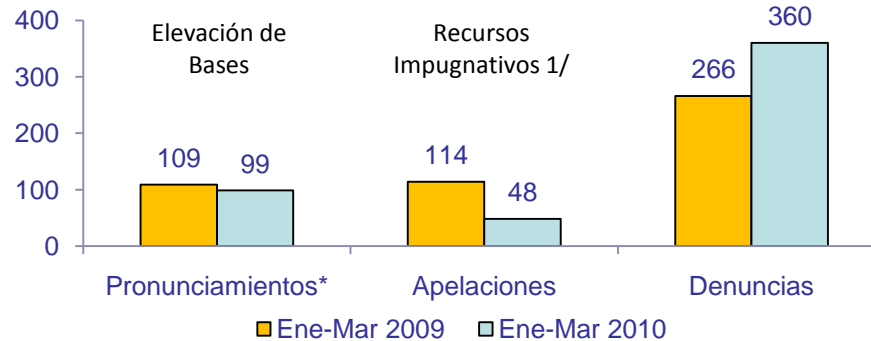
Supervisión del OSCE

Conforme al Decreto Legislativo N° 1017 compete al OSCE la supervisar los procedimientos de contratación bajo su ámbito, sea de oficio (procesos tradicionales, subastas inversas y exoneraciones) sea a pedido de parte (a través de las denuncias).

A continuación se muestra una estadística sobre estos procedimientos.

Elevación de Bases, Recursos Impugnativos y Denuncias ante el OSCE

Pronunciamientos, Recursos de Apelación y Nº de Denuncias, (Enero – Marzo de 2009 Vs. Enero – Marzo de 2010)



1/ Es el número de procesos de selección impugnados y que cuentan con recurso impugnativo presentados a la mesa de partes del Tribunal, a la fecha de análisis
 (*) De los 109 pronunciamientos emitidos en el 2009, 96 corresponden a procesos que fueron convocados en el 2008 y 13 en el 2009. De los 99 pronunciamientos emitidos en el 2010, 80 se refieren a procesos que fueron convocados en el 2009 y a 19 procesos del 2010.

Nº de Denuncias, Pronunciamientos y Recursos de Apelación, según tipo de proceso en millones de S/. (Enero - Marzo de 2010)

Tipo de Proceso	Pronunciamientos		Impugnaciones		Denuncias (**)		
	Nº Procesos	Valor Referencial	Nº Procesos (*)	Valor Referencial	Nº Denuncias	Nº Procesos	Valor Referencial
<i>Licitación Pública</i>	51	S/. 599.53	30	S/. 646.70	77	68	S/. 733.41
<i>Concurso Público</i>	38	S/. 1,236.13	10	S/. 55.76	18	18	S/. 195.72
<i>Adjudicación Directa Pública</i>	1	S/. 1.65	-	-	41	39	S/. 12.60
<i>Adjudicación Directa Selectiva</i>	-	-	2	S/. 0.31	82	84	S/. 13.81
<i>Adjudicación de Menor Cuantía</i>	2	S/. 27.08	3	S/. 59.64	76	88	S/. 26.05
<i>Otros procesos especiales</i>	7	S/. 58.22	3	S/. 11.74	10	10	S/. 11.85
TOTAL	99	S/. 1,922.61	48	S/. 774.16	304	307	S/. 993.44

(*) De las 48 impugnaciones presentadas en mesa de partes: 1 proceso corresponde al año 2007, 1 proceso al año 2008, 42 procesos al año 2009 y 4 procesos al año 2010. Además, de los 3 procesos de AMC: 1 deriva de una ADP, 1 de CP y 1 de LP.

(**) Sólo se consideran las denuncias en estado concluido y en trámite de atención, las cuales ascienden a 297, sin embargo, la suma mostrada es mayor pues existen denuncias que incluyen diferentes procesos.

Especial de Negocios en el Mercado Estatal: CALZADO DE USO ADMINISTRATIVO, INDUSTRIAL, MILITAR Y DE SEGURIDAD

De la información obtenida del SEACE se aprecia que distintas entidades requieren calzado según sus necesidades particulares. Así, por ejemplo, se puede mencionar a las Fuerzas Armadas que, en conjunto, son los principales demandantes en este rubro, distinguiéndose entre los productos que compran las botas tipo combate, borceguíes, zapatos de Korfan, entre otros.

Se ha procedido a clasificar el calzado, según tipo, de acuerdo a su uso y características. La definición respectiva de cada uno de ellos se encuentra detallada en la subsiguiente diapositiva, la misma que hace referencia al universo considerado para el análisis. En la presente sección se analizará tanto la demanda estatal como la oferta en este rubro, así como las oportunidades de negocio para el año 2010.

Calzado:

¿Qué solicitan las bases?

Además de la documentación obligatoria que exige la normativa de contratación pública, existen otros requerimientos particulares para la compra de calzado. Según los tipos más demandados se distinguen:

Tipo de calzado	Especificaciones en las Bases		
	Certificados de calidad del producto	Garantía comercial	Muestras Físicas del producto
Militar y de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado de Calidad emitido por un Organismo de Certificación acreditado por el INDECOPI. ➤ En otros casos, se podrán realizar visitas técnicas al proceso de fabricación de cada uno de los productos ofertados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración jurada indicando la garantía comercial del producto. ➤ Entrega de constancias o certificados que acrediten el cumplimiento de la prestación, debiendo ser renovadas de acuerdo a la nueva Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Según procedimiento de muestreo, análisis de laboratorio para los productos elegidos. Obtención de Certificado de Calidad. ➤ En otros casos, entrega de productos para la muestra de acuerdo a las bases con guía de remisión, sin etiqueta de marca, para el análisis respectivo.
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sometimiento de los productos a controles de calidad, en las instalaciones del contratista durante el proceso de confección y en las instalaciones de la entidad contratante, como el Ministerio del Interior o el de Transportes y Telecomunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de Carta Compromiso que otorga garantía a los bienes que son ofertados, con tiempo de vigencia variable según sea el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de muestra, teniendo en cuenta los detalles del acabado y la calidad de los insumos utilizados, como criterio de evaluación. ➤ Entrega de muestras, incluso de otros materiales que son utilizados en la confección, que servirán para evaluaciones correspondientes.
Industrial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificados de normas nacionales e internacionales (INDECOPI, OSHA, ANSI u otros) respecto a la fabricación, aprobación y evaluación de implementos de seguridad, según lo especificado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración jurada de tiempo de garantía de fábrica. Evaluación de acuerdo a la extensión de la misma en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Métodos de evaluación específicos de la muestra, según lo requerido en las bases, siguiendo estándares internacionales. Certificados de las pruebas de Control de Calidad indicando que el calzado de seguridad ha sido muestreado, probado y examinado.

Tipo de calzado y monto adjudicado

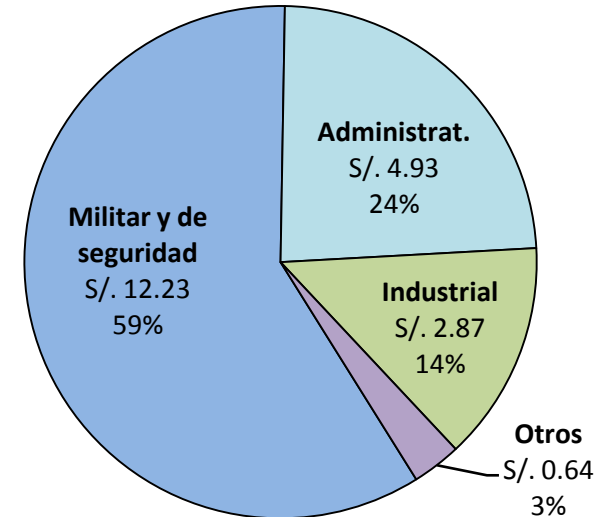
Como se observa en los gráficos contiguos, la demanda puede ser distribuida en base a una clasificación por tipo de calzado.

Aquél de tipo militar y de seguridad, requerido por el personal destinado al resguardo del orden público y la soberanía nacional, incluye principalmente ejemplares como borceguíes, botas de combate, botines, zapatos de korfan, entre otros. Los calzados de tipo industrial están conformados por aquellos que son requeridos en obras de mantenimiento y construcción, generación y distribución de la energía y recursos naturales; entre estos se pueden mencionar a las botas y botines de seguridad, de tipo aislantes, dieléctricos, reforzados con punta de acero, botas de jebe y con otras especificaciones técnicas según sea el caso.

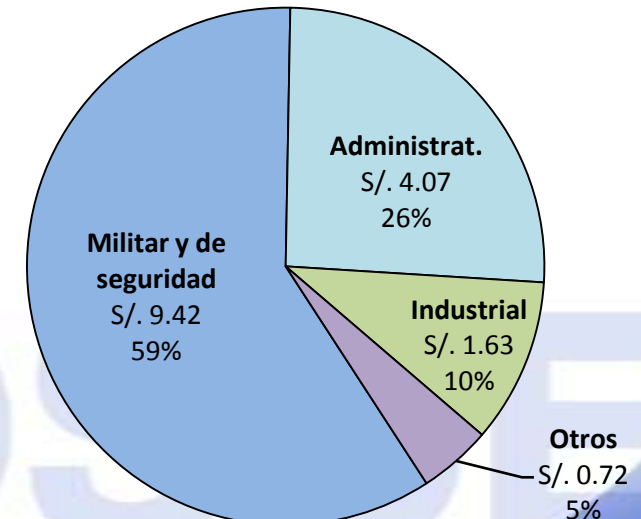
El calzado de tipo administrativo se refiere principalmente a aquél denominado “de vestir”, e incluye elementos requeridos por distintas entidades para uniformes de personal administrativo, personal civil, entre otros. El rubro denominado como otros, incluye calzado de tipo ortopédico, para personal de enfermería, calzado escolar y otros con distinto uso y especificación. No han sido considerados zapatillas ni calzado hospitalario descartable.

Demanda total por tipo de calzado – millones de S/.

Año 2008



Año 2009



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Calzado:

Procedencia de la oferta y la demanda

El monto total adjudicado en 2009 representa el 76.6% del total adjudicado en el año 2008. Esta diferencia encuentra explicación principalmente en la disminución de las compras del Ejército Peruano, principal demandante en el rubro de calzado, con una diferencia de S/. 3.13 millones.

Lima y Callao concentran la demanda en este rubro, y representan en conjunto el 80.4% y 84.3% del total adquirido en 2008 y 2009 respectivamente. La oferta proviene principalmente del departamento de Lima, la cual representa el 55.0% del total adjudicado en 2008 y el 57.1% en 2009; La Libertad destaca en segundo orden, y sus proveedores contratan el 23.8% y el 22.1% del monto total adjudicado para cada año evaluado.

El departamento de Cusco se distingue por su capacidad de abastecer su propia demanda, hasta el 74.3% en 2008 y 86.2% en 2009.

Procedencia de la oferta y la demanda - millones de S/
(2008 – 2009)

Año 2008

DEMANDA	OFERTA						TOTAL
	LIMA	LA LIBERTAD	CUSCO	AREQUIPA	PIURA	OTROS	
LIMA Y CALLAO	S/. 10.20	S/. 4.59	-	-	-	S/. 1.83	S/. 16.63
CUSCO	S/. 0.04	S/. 0.02	S/. 0.52	S/. 0.06	-	S/. 0.06	S/. 0.70
PIURA	S/. 0.42	S/. 0.03	-	-	S/. 0.19	-	S/. 0.64
AREQUIPA	S/. 0.13	-	-	S/. 0.25	-	S/. 0.16	S/. 0.55
OTROS	S/. 0.57	S/. 0.27	S/. 0.00	S/. 0.20	S/. 0.03	S/. 1.08	S/. 2.16
TOTAL	S/. 11.36	S/. 4.91	S/. 0.52	S/. 0.51	S/. 0.23	S/. 3.14	S/. 20.67

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Año 2009

DEMANDA	OFERTA						TOTAL
	LIMA	LA LIBERTAD	UCAYALI	AREQUIPA	CUSCO	OTROS	
LIMA Y CALLAO	S/. 8.23	S/. 3.32	-	S/. 0.02	-	S/. 1.79	S/. 13.36
UCAYALI	-	-	S/. 0.46	-	-	-	S/. 0.46
AREQUIPA	S/. 0.18	S/. 0.02	-	S/. 0.16	-	-	S/. 0.36
CUSCO	-	-	-	S/. 0.02	S/. 0.25	S/. 0.02	S/. 0.29
OTROS	S/. 0.64	S/. 0.16	-	S/. 0.10	-	S/. 0.49	S/. 1.38
TOTAL	S/. 9.04	S/. 3.50	S/. 0.46	S/. 0.30	S/. 0.25	S/. 2.30	S/. 15.84

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Calzado:

¿Quiénes son los principales compradores en 2008?

Monto adjudicado por principales entidades demandantes y tipo de producto requerido

(millones de S/.)

Lima y Callao

Entidad	Región	Monto adjudicado por tipo de calzado demandado				Monto adjudicado total
		Militar y de seguridad	Administrativo	Industrial	Otros	
EJERCITO PERUANO	LIMA	S/. 9.12	S/. 0.71	-	-	S/. 9.84
MARINA DE GUERRA DEL PERU	CALLAO	S/. 1.14	S/. 0.01	S/. 0.03	-	S/. 1.18
FUERZA AEREA DEL PERU	LIMA	S/. 0.51	S/. 0.01	-	S/. 0.03	S/. 0.57
MIN. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	LIMA	-	S/. 0.37	S/. 0.01	-	S/. 0.38
BANCO DE LA NACION	LIMA	-	S/. 0.30	-	-	S/. 0.30
CPO. GRAL. DE BOMBEROS VOL. DEL PERU	LIMA	S/. 0.17	-	S/. 0.11	-	S/. 0.28
SEDAPAL	LIMA	-	-	S/. 0.22	-	S/. 0.22
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	LIMA	-	S/. 0.19	-	-	S/. 0.19
Otros	-	S/. 0.69	S/. 1.89	S/. 0.79	S/. 0.31	S/. 3.68
Total		S/. 11.62	S/. 3.48	S/. 1.17	S/. 0.36	S/. 16.63

Interior del país

Entidad	Región	Monto adjudicado por tipo de calzado demandado				Monto adjudicado total
		Industrial	Administrativo	Militar y de seguridad	Otros	
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PIURA	S/. 0.32	-	-	-	S/. 0.32
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	UCAYALI	-	S/. 0.03	S/. 0.18	-	S/. 0.21
SERV. DE AGUA POT. Y ALCANTAR. AREQUIPA	AREQUIPA	S/. 0.09	S/. 0.11	-	-	S/. 0.21
INSTITUTO NAC. DE CULTURA - Sede Cusco	CUSCO	S/. 0.10	S/. 0.02	-	S/. 0.04	S/. 0.16
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	-	S/. 0.07	S/. 0.02	-	S/. 0.10
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CUSCO	S/. 0.01	S/. 0.05	S/. 0.02	-	S/. 0.09
CAJA MUN. AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A.	CUSCO	-	S/. 0.08	-	-	S/. 0.08
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA	TACNA	S/. 0.07	-	-	-	S/. 0.07
Otros	-	S/. 1.10	S/. 1.10	S/. 0.38	S/. 0.23	S/. 2.81
Total		S/. 1.70	S/. 1.45	S/. 0.61	S/. 0.28	S/. 4.04

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Calzado:

¿Quiénes son los principales compradores en 2009?

Monto adjudicado por principales entidades demandantes y tipo de producto requerido

(millones de S/.)

Lima y Callao

Entidad	Región	Monto adjudicado por tipo de calzado demandado				Monto adjudicado total
		Militar y de seguridad	Administrativo	Industrial	Otros	
EJERCITO PERUANO	LIMA	S/. 5.89	S/. 0.63	S/. 0.20	-	S/. 6.71
MARINA DE GUERRA DEL PERU	CALLAO	S/. 1.75	-	S/. 0.03	-	S/. 1.78
FUERZA AEREA DEL PERU	LIMA	S/. 0.68	-	-	-	S/. 0.68
CPO. GRAL. BOMBEROS VOL. DEL PERU	LIMA	S/. 0.10	-	S/. 0.43	-	S/. 0.53
MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA	LIMA	-	S/. 0.22	-	-	S/. 0.22
ZONA REG. N° IX SEDE LIMA - UN. EJEC. N° 002	LIMA	-	S/. 0.21	-	-	S/. 0.21
MINISTERIO DE SALUD	LIMA	-	S/. 0.20	-	-	S/. 0.20
SEDAPAL	LIMA	-	S/. 0.06	S/. 0.13	-	S/. 0.19
Otros	-	S/. 0.61	S/. 1.84	S/. 0.31	S/. 0.09	S/. 2.85
Total		S/. 9.03	S/. 3.14	S/. 1.10	S/. 0.09	S/. 13.36

Interior del país

Entidad	Región	Monto adjudicado por tipo de calzado demandado				Monto adjudicado total
		Administrativo	Industrial	Militar y de seguridad	Otros	
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	UCAYALI	S/. 0.02	-	-	S/. 0.43	S/. 0.46
COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI	AREQUIPA	-	S/. 0.04	S/. 0.10	-	S/. 0.14
CAJA MUN. DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A.	CUSCO	S/. 0.10	-	-	-	S/. 0.10
COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE	LAMBAYEQUE	-	-	S/. 0.07	-	S/. 0.07
CAJA MUN. DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.	PIURA	S/. 0.07	-	-	-	S/. 0.07
MUNICIPALIDAD DIST. DE ANTA - ACOBAMBA	HUANCAVELICA	-	-	-	S/. 0.07	S/. 0.07
PETROLEOS DEL PERU S.A. - PIURA	PIURA	-	S/. 0.07	-	-	S/. 0.07
PETROLEOS DEL PERU S.A. - LORETO	LORETO	-	S/. 0.06	-	-	S/. 0.06
Otros	-	S/. 0.73	S/. 0.37	S/. 0.21	S/. 0.12	S/. 1.44
Total		S/. 0.93	S/. 0.54	S/. 0.39	S/. 0.63	S/. 2.48

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Calzado:

Principales Proveedores: ¿Quién es Quién?

Los principales proveedores de calzado de tipo militar y de seguridad, tanto en 2008 como en 2009, son Segurindustria S.A. y Wellco Peruana S.A. Esta última empresa dirige casi el total de su oferta a las Fuerzas Armadas; mientras que la primera tiene una oferta más diversificada, pues además produce calzado de tipo industrial, que le permite atender la demanda de una lista de entidades que incluye gobiernos regionales, municipales y empresas suministradoras de agua y electricidad, así como a Petroperú. Segurindustria S.A. fue la mayor empresa proveedora de calzado de tipo industrial en el año 2009, en tanto que, en 2008 destacó en este rubro la empresa Industrias Luanda E.I.R.L.

En cuanto a calzado de tipo administrativo, sobresale en 2008 la empresa Industria Estrella Azul E.I.R.L. y, en 2009, fue Industrial Zayma S.A.C. la empresa que destacó como primera proveedora en este rubro.

Año 2008

Proveedor	Procedencia	Monto adjudicado (millones. S/.)
SEGURINDUSTRIA S.A.	LA LIBERTAD	S/. 4.56
WELLCO PERUANA S.A.	LIMA	S/. 4.07
INDUSTRIAS MANRIQUE S.A.C.	LIMA	S/. 1.18
CONS. D.R. SPORT E.I.R.L - INDUSTRIAS VALENZUELA S.A.	LIMA	S/. 0.81
INDUSTRIA ESTRELLA AZUL E.I.R.L.	LIMA	S/. 0.80
COMPAÑIA ARIES PERÚ S.A.C.	LIMA	S/. 0.79
INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	LIMA	S/. 0.63
BOTICENTRO PERU SRLTDA	LIMA	S/. 0.37
CONS. COMERCIALIZADORA A Y V S.C.R.L. - CORPORACIÓN INDUSTRIAL DASSY S.A.C.	LIMA	S/. 0.36
INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L.	LIMA	S/. 0.34
Resto de Proveedores (426)	-	S/. 6.76
total		S/. 20.67

Año 2009

Proveedor	Procedencia	Monto adjudicado (millones. S/.)
WELLCO PERUANA S.A.	LIMA	S/. 4.40
SEGURINDUSTRIA S.A.	LA LIBERTAD	S/. 3.16
INDUSTRIAS MANRIQUE S.A.C.	LIMA	S/. 1.09
INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	LIMA	S/. 0.89
CONS. AWE REPRESENTACIONES GENERALES S.A.C. - INDUSTRIAS VALENZUELA S.A.	LIMA	S/. 0.63
CONS. JAROMI CORPORATION S.A.C. - H&M INVERSIONES ASOCIADOS S.A.C.	LIMA	S/. 0.57
FABRICA DE CALZADO TANGUIS SRL	LIMA	S/. 0.33
CONS. EXPORTADOR DE CALZADO DEL SUR S.A.	LIMA	S/. 0.30
LUCEROS S.A.C	UCAYALI	S/. 0.28
ALDYSMAR CUEROS TELAS Y DERIVADOS S.A.C.	LIMA	S/. 0.27
Resto de Proveedores (101)	-	S/. 3.92
total		S/. 15.84

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Compras programadas en el año 2010: Calzado

De acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, las entidades públicas han programado para este año, compras en el rubro de calzado por un monto que asciende a S/. 10.15 millones. Dichas compras tendrán lugar mayoritariamente en Lima y Callao y representan el 84.6% del monto total programado.

A continuación se presenta un análisis relacionado a dónde, cuándo, cuánto y qué entidades realizarán compras de este rubro en el presente año.

¿En dónde y cuándo se comprarán calzados? – Año 2010 (millones de S/.)

Departamento	Procesos programados y no convocados (enero - marzo)		Procesos programados (resto del año)	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total
	Nº procesos	Monto S/.										
LIMA	25	S/. 3.74	24	S/. 1.03	S/. 0.07	S/. 0.32	S/. 0.25	S/. 0.22	S/. 0.03	S/. 0.02	S/. 0.15	S/. 2.09
PIURA	3	S/. 0.04	3	S/. 0.08	S/. 0.04	-	-	-	-	-	-	S/. 0.12
CALLAO	2	S/. 0.02	2	S/. 0.18	-	-	-	-	S/. 0.10	-	-	S/. 0.28
AREQUIPA	4	S/. 0.10	2	S/. 0.05	-	-	-	S/. 0.04	-	-	-	S/. 0.09
MADRE DE DIOS	-	-	2	S/. 0.05	-	-	-	-	-	-	-	S/. 0.05
LORETO	-	-	1	-	S/. 0.04	-	-	-	-	-	-	S/. 0.04
PUNO	1	S/. 0.00	1	-	S/. 0.04	-	-	-	-	-	-	S/. 0.04
LA LIBERTAD	2	S/. 0.04	3	S/. 0.02	-	-	-	-	S/. 0.02	-	-	S/. 0.04
SAN MARTIN	1	S/. 0.00	1	-	-	S/. 0.03	-	-	-	-	-	S/. 0.03
HUANUCO	-	-	1	S/. 0.01	-	-	-	-	-	-	-	S/. 0.01
CAJAMARCA	1	S/. 0.00	1	-	S/. 0.01	-	-	-	-	-	-	S/. 0.01
ICA	1	S/. 0.00	1	S/. 0.01	-	-	-	-	-	-	-	S/. 0.01
MOQUEGUA	1	S/. 0.02	1	S/. 0.01	-	-	-	-	-	-	-	S/. 0.01
APURIMAC	-	-	2	-	-	S/. 0.00	-	-	-	-	-	S/. 0.00
CUSCO	4	S/. 0.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TACNA	5	S/. 0.22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LAMBAYEQUE	1	S/. 0.05	1	-	-	S/. 0.00	-	-	-	-	-	-
TUMBES	1	S/. 0.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	52	S/. 4.49	46	S/. 1.44	S/. 0.20	S/. 0.35	S/. 0.25	S/. 0.26	S/. 0.15	S/. 0.02	S/. 0.15	S/. 2.82

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Calzado:

Principales oportunidades de negocio según destino de la compra - Año 2010

Lima y Callao:

Entidad	Tipo de calzado	Fecha de convocatoria estimada	Región	Monto a convocar (S/.)
MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA	Administrativo	Julio	LIMA	S/. 254,644
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	Administrativo	Junio	LIMA	S/. 165,940
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	Militar y de Seguridad	Setiembre	LIMA	S/. 147,820
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Administrativo	Agosto	LIMA	S/. 121,558
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO	Administrativo	Agosto	LIMA	S/. 101,250
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - SALUD	Administrativo	Octubre	CALLAO	S/. 99,110
RED DE SALUD TUPAC AMARU	Administrativo	Junio	LIMA	S/. 96,000
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	Administrativo	Mayo	LIMA	S/. 61,840
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	Militar y de Seguridad	Junio	LIMA	S/. 27,750
CONGRESO DE LA REPUBLICA	Administrativo	Junio	LIMA	S/. 26,174

Interior:

Entidad	Tipo de Calzado	Fecha de convocatoria estimada	Región	Monto a convocar (millones de S/.)
ELECTRO ORIENTE	Industrial	Mayo	LORETO	S/. 42,500
EMP. DE SERV. PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.	Otros	Mayo	PUNO	S/. 42,420
ENT. PRESTAD. DE SERV. DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	Otros	Mayo	PIURA	S/. 40,000
ZONA REGISTRAL N° XII SEDE AREQUIPA	Administrativo	Agosto	AREQUIPA	S/. 36,000
INPE - DIRECCION REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	Otros	Junio	SAN MARTÍN	S/. 29,284
ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO	Administrativo	Octubre	LA LIBERTAD	S/. 16,000
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	Otros	Mayo	CAJAMARCA	S/. 12,000
EMP. MUN. DE AGUA POTAB.Y ALCANT. DE ABANCAY S.A.	Otros	Junio	APURIMAC	S/. 4,200
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - UGEL CHINCHEROS	Otros	Junio	APURIMAC	S/. 3,500
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL BELEN	Industrial	Junio	LAMBAYEQUE	S/. 240

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Reporte de Contrataciones Públicas - Marzo 2010

***Especial
Calzado: principales
demandantes, proveedores y futuras
oportunidades de negocios***

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE